

ADENDA N° 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE) Y EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)

Conste por el presente documento, la Adenda N° 01 al Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran, de una parte, el **ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**, a quien en adelante se le denominará **EL OSCE**, con R.U.C. N° 20419026809, con domicilio legal en Av. Gregorio Escobedo cuadra 7 s/n, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Presidenta Ejecutiva, señora **ADA ROSA BASULTO LIEWALD**, identificada con DNI N° 10282673, designada por Resolución Suprema N° 021-2022-EF del 30 de noviembre de 2022; y de la otra parte, la **PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**, a quien en adelante se le denominará **LA PGE**, con número de Registro Único de Contribuyente N.º **20606497483**, con domicilio legal en C. German Schreiber Gulsmanco 205-215-219 - San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Procurador General del Estado, señor **DANIEL SORIA LUJÁN**, identificado con D.N.I N.º 07263463, designado mediante Resolución Suprema N.º 017-2020-JUS, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 3 de febrero de 2020.

Toda referencia a **LAS PARTES**, se entenderán a **EL OSCE y LA PGE** conjuntamente.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 17 de marzo de 2021, **LAS PARTES** suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de establecer mecanismos de colaboración para la realización de actividades que contribuyan a desarrollar capacidades, así como la colaboración técnica para el intercambio de información, a fin de mejorar el servicio que brindan ambas instituciones en el marco de sus funciones y competencias.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ADENDA

En virtud de la presente Adenda, **LAS PARTES** convienen de mutuo acuerdo lo siguiente:

2.1 Renovar el plazo de vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional por el período de dos (2) años, a partir del 17 de marzo de 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio.

2.2 Modificar el numeral 5.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Cooperación Interinstitucional agregando un (1) compromiso a **EL OSCE**, en los siguientes términos:

"CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

LAS PARTES acuerdan los siguientes compromisos en relación con la cooperación interinstitucional en el ámbito de sus respectivas competencias.

5.1. Son compromisos de **EL OSCE**:

“(…)
5.1.5. Remitir información a **LA PGE** respecto a la totalidad de laudos arbitrales registrados en la plataforma SEACE, por parte de los árbitros, empleando los mecanismos y periodicidad que acuerden **LAS PARTES** según el plan de trabajo.”

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN

LAS PARTES convienen en señalar que se mantienen vigentes y sin alteración todos los demás términos y condiciones del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

En la ciudad de Lima y en señal de conformidad con el contenido de la presente Adenda, **LAS PARTES** proceden a suscribirla con firma digital.



Firmado digitalmente por ARCE
AZABACHE Yemina Eunice FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2023 13:26:43 -05:00



PGE
Procuraduría General del
Estado

Firmado digitalmente por SORIA
LUJAN Daniel FAU 20606497483
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.03.2023 17:45:47 -05:00

Daniel Soria Luján
Procurador General del Estado

Ada Rosa Basulto Liewald
Presidenta Ejecutiva
Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado



PGE
Procuraduría General del
Estado

Firmado digitalmente por OTERO
TELLO Gaston Cesar FAU
20606497483 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.03.2023 15:13:05 -05:00



PGE
Procuraduría General del
Estado

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ URCIA Napoleon
Enrique FAU 20606497483 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.03.2023 16:10:57 -05:00



PGE
Procuraduría General del
Estado

Firmado digitalmente por DEL RIO
GONZALES Oscar Mario FAU
20606497483 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.03.2023 16:14:41 -05:00